

GUÍA DOCENTE 2022/23

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25940 - Política Social

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Política social aborda los fundamentos de la Política social, es decir su definición, sus antecedentes y los principios teóricos e ideológicos sobre los cuales se sustenta, antes de centrarse en la trayectoria del Estado de bienestar, sinónimo de nacimiento, de desarrollo y de crisis. Lo que nos conduce a analizar la política social en todos los niveles político-administrativos y en todos los ámbitos, como pueden ser la seguridad social, el empleo, la sanidad, la educación o la justicia. De manera más específica, se aborda el vínculo entre la política social y el trabajo social.

Esta asignatura pertenece al Módulo titulado "El contexto institucional del trabajo social".

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Identificar los recursos sociales, y conocer su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de instituciones públicas, entidades de carácter social y empresas
2. Conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del trabajo social.
3. Comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

1. Fundamentos y conceptos de la política social
2. Estado de bienestar: orígenes, desarrollo y crisis
3. Política social europea
4. Políticas sectoriales:
 - Política social y Seguridad social
 - Política social y salud
 - Política social y empleo
 - Política social y educación
 - Política social y servicios sociales
 - Política social y justicia
 - Política social y vivienda
 - Política social en ocio, cultura y deporte
 - Política social para personas mayores
 - Política social, pobreza y exclusión social
5. Política Social y trabajo social

METODOLOGÍA

Clase magistrales: la asignatura se trabajará teóricamente a partir de una aproximación a los conceptos básicos de la política social, la explicación de los procesos sociales en los que se insertan, etc.

Clases prácticas: se profundizará en los temas estudiados en las clases magistrales a través de lecturas, debates en el aula, ejercicios, etc. En algunos casos, a partir de las indicaciones al alumnado sobre la tarea y los plazos, será necesaria la entrega a la profesora de las prácticas realizadas.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 60%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 10%
- Trabajos individuales 10%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 10%
- Exposición de trabajos, lecturas... 10%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA

- 60% de la nota final = Prueba escrita teórico-práctica (teoría y ejercicios/prácticas de aula)
- 40% de la nota final = Trabajo en grupo (Trabajo escrito cuyas partes será necesario entregar en plazo para su supervisión; y exposición oral al final del cuatrimestre).

Es imprescindible aprobar la prueba teórica y el trabajo en grupo por separado para obtener la calificación final de la asignatura y por tanto para aprobarla.

EVALUACIÓN FINAL

- En el caso de la Evaluación final, los contenidos y los porcentajes a evaluar serán los mismos que la evaluación continua, salvo que la práctica consistirá en un trabajo individual a entregar el día de la prueba escrita.
- Para el alumnado que habiendo aprobado el trabajo práctico tenga pendiente esta asignatura: tras confirmar antes de la fecha de la prueba escrita la condición previamente indicada, tendrá como calificación final y única la prueba teórico-práctica con un valor del 100% de la nota final.

A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

- Prueba escrita a desarrollar 60%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos)

"Con carácter general, y salvo que se indique lo contrario, durante el desarrollo de una prueba de evaluación en la UPV/EHU, quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado".

"Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos evaluables en la UPV/EHU, las siguientes conductas: Plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica" (Punto 2.a.).

"En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario académico del centro. La guía docente de la asignatura podrá establecer un plazo mayor" (art. 8.3.).

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA

En el caso de evaluación continua: "el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura" (art. 12.2).

Cuando se trate de evaluación final: "la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente" (art. 12.3)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se mantendrán las mismas normas y procedimientos que en la convocatoria ordinaria.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

ALEMÁN, C y FERNÁNDEZ, T. (coords.) (2006). Política Social y Estado del Bienestar. València: Tirant lo Blanch
FERNÁNDEZ, T. y DE LA FUENTE, Y. (coords.) (2009). Política Social y Trabajo Social. Madrid: Alianza.
MANZANOS C. (coordinador) (2014): ¿Cómo afrontar la futura sociedad de la exclusión? Precariedad, enfermedades mentales, adicciones y encierro, Vitoria-Gasteiz, Ikusbide.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALEMAN C. y GARCÉS F. (coords.) (2000): Política social. Madrid: McGraw-Hill
- BALLESTER BRAGE, L. (1999): Las necesidades sociales: teorías y conceptos básicos. Madrid: Síntesis
- BORGIANI E. y MONTAÑO (Org.) (2004): La política social hoy. Sao Paulo: Cortez editora.
- COBO SUERO, J.M. (1993): Contribución a la crítica de la Política Social. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas
- COHEN S. (1988): Visiones de Control Social, capítulo 1: "Las pautas principales", Barcelona, PPU.
- CONTRERAS, F. (1994): Derechos sociales. Teoría e ideología. Barcelona: Tecnos.
- FOUCAULT, M. (1992) Genealogía del Racismo. De la guerra de las razas al racismo de estado, Madrid, La piqueta.
- HELLER, A. (1996) : Una revisión de la teoría de las necesidades. Barcelona : Paidós.
- HERRERA, M. I CASTÓN, P. (2003). Las políticas sociales en las sociedades complejas. Barcelona: Ariel
- MORENO L. (2013): La Europa social. Crisis y Estado de bienestar. Madrid: Península.
- PAYNE, M. (1995): Teorías contemporáneas de trabajo social. Barcelona: Paidos.
- SOTELO I. (2010): El Estado social. Antecedentes, origen y declive. Madrid: Trotta.
- SMALE, G.. TUSON , G. Y STATHAM, D.(2003): Problemas sociales y trabajo social. Madrid: Morata
- TITMUS, R. (1974): Introducción a la política social. Madrid: Ariel.
- VITERI DÍAZ, G.: (2007): Política Social: elementos para su discusión, Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros
- VV.AA (2013): Los Estados del bienestar en la encrucijada. Madrid: Tecnos.

Bibliografía de profundización

Revistas

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES